

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a JUAN CARLOS RIVERAS LEON Rut [REDACTED]
 La Cantidad de \$ 62,850 SESENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS
 Correspondiente a PAGO DEL REEMBOLSO POR LA COMPRA DE ACCESORIOS (REY Y REINAS) PARA LA
 CELEBRACION DEL ANIVERSARIO DE LA ESCUELA DE CERRO SOMBRERO AÑO 2011,
 POR PARTE DE LA DIRECCION DEL ESTABLECIMIENTO CON DINEROS PROPIOS, SEGUN
 OFICIO ORDINARIO N° 14 DE FECHA 02 DE MAYO DE 2011.-
 Fecha de Pago 04/05/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
OFICIO ORDINARIO	14	04/05/2011	62,850

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO : 109

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-12-002-000-000	GASTOS MENORES		62,850
532-12-00-000-000-000	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	62,850	
Totales		62,850	62,850

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-12-002-000-000	GASTOS MENORES	62,850	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		62,850
Totales		62,850	62,850


 PATRICIA OYARZO TORRES
 SECRETARIA MUNICIPAL (S)

 JUAN BARRA GARRIDO
 UNIDAD DE CONTROL


 MAURO OYARZO TORRES
 ALCALDE (S)

 JUAN BARRIA PERALTA
 UNIDAD DE FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO _____ DE _____ DE _____

FIRMA DEL INTERESADO

 V° Bueno Tesorero

V° Bueno Jefe Contabilidad